



# **UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA**

Vicerrectoría de Planificación  
Programa de Control Interno

## **INFORME VALORACIÓN DE RIESGOS EN LA UNED 2019**

**Elaborado por:  
Licda. Vivian Chavarría Jiménez**

**Enero 2020.**

## 1. Introducción

Este informe de valoración de riesgos se realiza con el fin de presentar la información que demuestra el cumplimiento de la Ley General de Control Interno (No. 8292) en lo relacionado con la implementación del SEVRI en la UNED. El Programa de Control Interno (PROCI) aplicó la metodología aprobada por el CONRE, incluida en las Orientaciones Generales para la Implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED.

La Ley General de Control Interno N°8292, establece los criterios mínimos que deben prevalecer para el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno de una entidad, en su artículo 14 expone el componente de Valoración del riesgo, donde indican los deberes que tienen el jerarca y titulares subordinados, tal como *“identificar y analizar los riesgos relevantes que afecten los objetivos y metas indicados en los planes de mediano y largo plazo, analizar la probabilidad de ocurrencia y sus posibles efectos y sus medidas de acción para mitigar el riesgo, con el fin de ubicar a la institución en un nivel aceptable”*.

La Contraloría General de la República emitió las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), que tiene como objetivo *“producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales”*.

Este informe incorpora los resultados de la Valoración del Riesgo definidos en el plan de acción para la valoración del riesgo del año 2019.

## 2. Objetivo

Dar a conocer los resultados de la valoración del riesgo aplicada en algunas dependencias de la universidad y reconocer las áreas en las cuales es necesario establecer medidas para mitigar posibles efectos.

## 3. Alcances

Este informe incluye la información recopilada mediante la aplicación de la metodología de valoración de riesgo aprobada en las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED, a saber;

- Se consideraron todas las dependencias que no se trabajaron durante el 2018. En el caso de dependencias con solo riesgos bajos y medios (12) se realizó consulta por correo electrónico

- Se trabajó la VR sobre el POA vigente de cada dependencia, adaptando los procesos a este.
- Se les aplicó la VR a los planes estratégicos finalizados (con la asesoría del CPPI, por lo que solo se incluyen los que se finalizaron en el 2019).
- En el caso de los Centros Universitarios se les brindó capacitación para que fueran los administradores con su equipo de trabajo quienes lo apliquen.

La información incluida y analizada en cada dependencia fue aportada en su totalidad por los funcionarios de cada una de ellas, mediante el desarrollo de talleres.

#### **4. Metodología**

Teniendo como base las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED, aprobado por el CONRE en Sesión 1942 – 2017 del 24 de abril de 2017, se aplicó la metodología para ejecutar la valoración del riesgo.

En el caso de las dependencias que no se incluyen en los criterios de selección mencionados, se les envió un correo electrónico consultado sobre algún cambio o bien, si el nivel de los riesgos analizados en el periodo anterior se mantenía y si consideraban que era necesario incluir nuevos eventos. Asimismo, se les consultó; si era necesario valorarlo con más detalle o si requieran de la asesoría de PROCI. En caso de mantenerse, se les indicó a los responsables de estas dependencias debía velar por la ejecución de las medidas de administración del riesgo planteadas en los periodos anteriores.

Por otro lado, la valoración del riesgo aplicada en este año se realizó sobre el Plan Operativo Anual (POA) vigente, para cumplir con lo definido en las Directrices del SEVRI. Se retomaron los riesgos vigentes en los procesos y se incluyeron en las diferentes metas del POA de cada dependencia. La recolección de esta información se desarrolló por medio de talleres liderados por PROCI, quienes participaron únicamente como asesores y facilitadores de la valoración de riesgos. Con respecto a las dependencias, estas lograron ejercer un papel participativo y muy activo para generar información necesaria para cumplir con el objetivo de la valoración. Es importante indicar que se utilizó una herramienta desarrollada en Microsoft Excel para realizar estas valoraciones del riesgo.

En esta oportunidad se realizó una actualización en la forma de valorar los controles actuales, de manera que su evaluación sea un poco menos subjetiva.

Además, se capacitó a los administradores de los centros universitarios y sus enlaces de control interno en cuanto a la aplicación del SEVRI-UNED para que ellos junto con su personal lo aplicaran en el POA 2020.

La fuente de información fueron los mismos funcionarios encargados de los procesos en cada una de las dependencias, quienes aportaron sus ideas y generaron discusiones con el fin de identificar o revisar los diferentes riesgos que afectan su quehacer, valorarlos y de ser necesario establecer medidas para administrarlos.

La metodología en detalle, que incluye las tablas de valoración y la aceptabilidad de los riesgos se puede encontrar en el documento “Orientaciones generales para la implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED, actualizada en el año 2017” (el riesgo puro se obtiene definiendo la probabilidad y consecuencia del evento, y el riesgo residual se obtiene al evaluar los controles actuales desde el punto de vista de su efectividad, documentación, resguardo de la evidencia, persona responsable y sistematización).

Debido a que en los periodos anteriores (2016, 2017 y 2018) ya se había ejecutado la valoración del riesgo en las dependencias, en esta oportunidad se aplicó la metodología para la revisión de los riesgos. en las dependencias definidas en el plan de acción 2019.. Esto implicó volver a valorar (en cuanto a probabilidad, impacto) los riesgos identificados anteriormente, pero en esta ocasión sobre el POA vigente, no sobre los procesos. Asimismo, se valoraron los controles incluidos en las medidas de administración del riesgo del periodo anterior y definir si las misma fueron efectivas y se aplicaron, o si existen nuevos controles y finalmente concretar si el riesgo residual se acepta o no. Posteriormente, se identificaron y valoraron nuevos riesgos. En algunos casos los riesgos desde periodos anteriores se mantenían en nivel bajo o ya se habían establecido controles que los mitigaron completamente, por lo cual estos fueron eliminados, como también algunos se unificaron debido a que al volverlos a analizar se identificó que algunos eran causas de un mismo evento.

Es importante mencionar que se dio seguimiento a las medidas de administración pendientes a ejecutar a octubre 2019.

### ***5. Dependencias valoradas***

Se trabajó se trabajó con las dependencias que solicitaron cambio después de la consulta por correo electrónico y aquellas que no se atendieron en el período anterior. Se debe mencionar que en algunos casos el taller duro más de dos sesiones, Se asesoró de forma presencial a 45 dependencias (oficinas, direcciones, centros, programas), -, 5 planes estratégicos, 1 plan de bandera azul de la ECEN, 1 proyecto “Ambientes de aprendizaje innovadores”, de la Defensoría de los Estudiantes para los centros penales y se realizó la valoración del riesgo de la Modalidad de Teletrabajo. En el caso de los

centros universitarios se les capacitó a los administradores y enlaces de control interno en la forma de aplicar la valoración, ellos la aplicaron y posteriormente fue necesario en la mayoría de los casos enviarles correcciones, pues no la realizaron correctamente, algunos incluyeron la información según lo solicitado otros no.

Se trabajó con más de un funcionario en promedio por cada taller y cuando las dependencias tenían la capacidad de coordinarse a lo interno, se logró reunir a la mayoría de los colaboradores, por lo que el taller se volvía más interactivo, participativo y crítico. Es importante indicar, que en algunos casos se requirió realizar más de un taller por dependencia.

En la tabla No. 1 se encuentra el detalle de las dependencias que aplicaron la valoración del riesgo en el POA vigente, y en la siguiente tabla No. 2 las instancia en las que se aplicó la Valoración de Riesgos al Plan Estratégico o Proyecto, 2019.

Tabla No. 1. Instancia en las que se aplicó la Valoración de Riesgos, 2019

Ubicación	Dependencia
<b>Dirección Superior</b>	1. Secretaria CU
	2. COBI
	3. DTIC-UIT
	4. DTIC-USD
	5. DTIC-USI
	6. DTIC-UST
	7. TEUNED
	8. Gobierno Digital
<b>Vicerrectoría Académica</b>	9. Dirección de Centros
	10. Centro universitario de Ciudad Neilly
	11. Centro universitario de Puriscal
	12. Centro universitario de Tilarán
	13. Centro universitario de La Cruz
	14. Centro universitario de Santa Cruz
	15. Centro universitario de Nicoya
	16. Centro universitario de Liberia
	17. Centro universitario de Cañas
	18. Centro universitario de Acosta
	19. Centro universitario de Desamparados
	20. Centro universitario de Turrialba
	21. Centro universitario de Guápiles
	22. Centro universitario de San José
	23. Centro universitario de Jicaral

	24. Centro universitario de Monteverde
	25. Centro universitario de Puntarenas
	26. Centro universitario de Sarapiquí
	27. Centro universitario de Palmares
	28. Centro universitario de Orotina
	29. Centro universitario de Quepos
	30. Centro universitario de Atenas
	31. Centro universitario de San Marcos
	32. Centro universitario de Cartago
	33. Centro universitario de San Vito
	34. Centro universitario de Pavón
	35. Centro universitario de Talamanca
	36. Centro universitario de Limón
	37. Centro universitario de Siquirres
	38. Centro universitario de Alajuela
	39. Centro universitario de San Carlos
	40. Centro universitario de Upala
	41. Centro universitario de Osa
	42. Centro universitario de Buenos Aires
	43. Centro universitario de San Isidro
	44. CECED
	45. CIDREB
	46. DIREXTU – Centro de Idiomas
	47. DIREXTU – IFCMDL
	48. DIREXTU – Comunicación y tecnología
	49. DIREXTU – Desarrollo educativo
	50. DIREXTU – Desarrollo gerencial
	51. DIREXTU – Promoción cultural
	52. DPMD - PAL
	53. DPMD – PEM
	54. DPMD - PROMADE
	55. IGESCA
	56. Instituto de género
	57. PACE
	58. Escuela de Administración
	59. COMIEX-ECA
	60. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
<b>Vicerrectoría ejecutiva</b>	61. Archivo central
	62. DAES – Atención socioeconómica

	63. DAES – Oficina de Registro y Administración Estudiantil
	64. FEUNED
	65. Editorial
	66. Oficina de Presupuesto
	67. RRHH
	68. RRHH – Unidad de capacitación y becas
	69. RRHH – Evaluación del desempeño
	70. RRHH – Reclutamiento y selección de personal
	71. Oficina de Tesorería
	72. SERGE
	73. SERGE – Unidad de aseo
<b>Vicerrectoría de planificación</b>	74. VIPLAN
	75. CIEI
	76. CPPI
	77. PROCI
	78. Programa de teletrabajo
	79. DIC

*nte:* Elaboración propia.

T  
o

se aplicó la Valoración de Riesgos al Plan Estratégico

<b>Dependencia</b>	
<b>Dirección Superior</b>	DTIC
	Proyecto – DEFE
<b>Vicerrectoría Académica</b>	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
	ECEN – Bandera Azul
	Sistema de estudio de Posgrado
	Centros Universitarios
<b>Vicerrectoría de Planificación</b>	Modalidad de Teletrabajo

**Fuente:** Elaboración propia.

## 6. Resultados de la valoración de riesgos en los procesos

### 6.1 Resultados generales

#### 6.1.1 Respuesta obtenida de los correos electrónicos

Para dar inicio se enviaron los 33 correos electrónicos, a aquellas dependencias que tenían la mayoría de riesgos bajos o medios, de éstas solamente 12 dependencias respondieron que no presentaban cambios, las demás se les aplicó la VR. En la tabla No. 2. Se indica el detalle de las respuestas obtenidas.

**Tabla No. 2.** Respuesta de las dependencias con riesgos de menor severidad.

	Dependencia que no presentan cambios	Riesgos en verde	Riesgos en amarillo	Riesgos en naranja	Riesgos en rojo	Total de riesgos	Respuesta ¿El nivel de los riesgos analizados en su dependencia en este último período se mantiene?
V. Académica	COA	8	3	1	0	12	Cambia_ nuevo archivo
	CONED	3	4	1	1	9	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
	DIREXTU-Gestión Local	4	2	0	0	6	Cambia_ nuevo archivo
V. Ejecutiva	Contratación y Suministros	14	0	1	0	15	Cambia_ nuevo archivo
	SERGE-Almacén general	13	0	1	0	14	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
	RRHH-Planillas	8	0	0	1	9	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
	Serv. Médico	9	0	1	0	10	Se mantienen y actualiza el archivo de VR



Dirección de Asuntos Estudiantiles	8	0	1	0	9	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
SERGE-Transporte	4	2	2	0	8	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
DAES- Orientación y Desarrollo	6	2	0	0	8	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
SERGE-Seguridad	3	2	0	0	5	Se mantienen y actualiza el archivo de VR
SERGE-Mensajería	5	0	0	0	5	Se mantienen y actualiza el archivo de VR

**Fuente:** Elaboración propia.

Según la tabla anterior los dos riesgos en estado crítico es el CONED y la Unidad de Planillas. Ambos indican que presentan problemas con las instalaciones, el primero indica que no cumplen con la Ley 7600 limitando el servicio brindado al estudiantado y en el caso de la Unidad de planillas el personal está distribuido en diferentes oficinas lo que dificulta la comunicación y coordinación interna.

### 6.1.2 Valoración del riesgo POA – Dependencias.

En la primera etapa de la Valoración (Identificación) y tomando en consideración todas las dependencias, se revisaron e identificaron un total de 405 eventos clasificados en **30** riesgos (Tabla No. 4, Cantidad de eventos identificados Febrero – Diciembre 2019).

Los eventos se organizaron de acuerdo con la estructura de riesgos institucional, que fue previamente establecida, para esto se tuvo en cuenta las posibles causas, internas y externas, de los eventos identificados y las posibles consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos. si el evento se llegara a presentar. s

En esta primera etapa la valoración del riesgo, consistió en revisar los riesgos que se habían identificado en el periodo anterior, es decir, aquellos eventos relevantes de origen interno y externo, que, de llegar a producirse, pueden impedir u obstaculizar el logro de los objetivos de la UNED. Posteriormente, en algunos casos se identificaron nuevos eventos.

En esta etapa también se revisaron las causas y consecuencias de los eventos identificados en el periodo anterior y en algunos casos se actualizaron o se adecuaron, como también se fusionaron riesgos que previamente estaban independientes pero que se podían analizar como uno solo con varias causas y consecuencias.

La causa del evento es la condición que genera el evento y que provoca incertidumbre, y la consecuencia del evento, es el conjunto de efectos sobre el cumplimiento de los objetivos derivados de la ocurrencia de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sean pérdidas, perjuicios, desventajas o ganancias (Contraloría General de la República).

**Tabla No. 3**  
Cantidad de Eventos Identificados  
2018

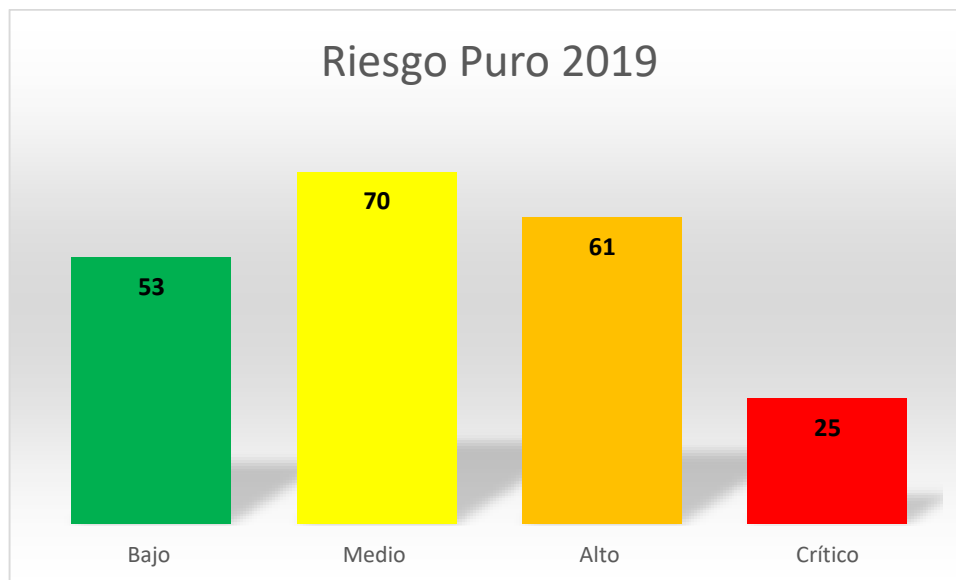
Ubicación	Cantidad
Dirección Superior	25
Vicerrectoría Académica	311
Vicerrectoría Ejecutiva	49
Vicerrectoría de Planificación	20
<b>Total</b>	<b>405</b>

Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2019.

La segunda etapa de valoración consistió en realizar un análisis puro de los riesgos, según lo que define el SEVRI. En esta etapa se realizó una nueva valoración de los eventos, definiendo su probabilidad de ocurrencia y nivel de consecuencia.

Del análisis de probabilidad y consecuencia de cada evento se obtuvo el nivel de riesgo puro. El gráfico N°1, muestra que, de los **405** eventos, el nivel de riesgo más representativo es el **Medio** con un **33%**, según los parámetros de aceptabilidad del riesgo definidos para el SEVRI de la UNED.

**Gráfico N°1** Riesgo Puro



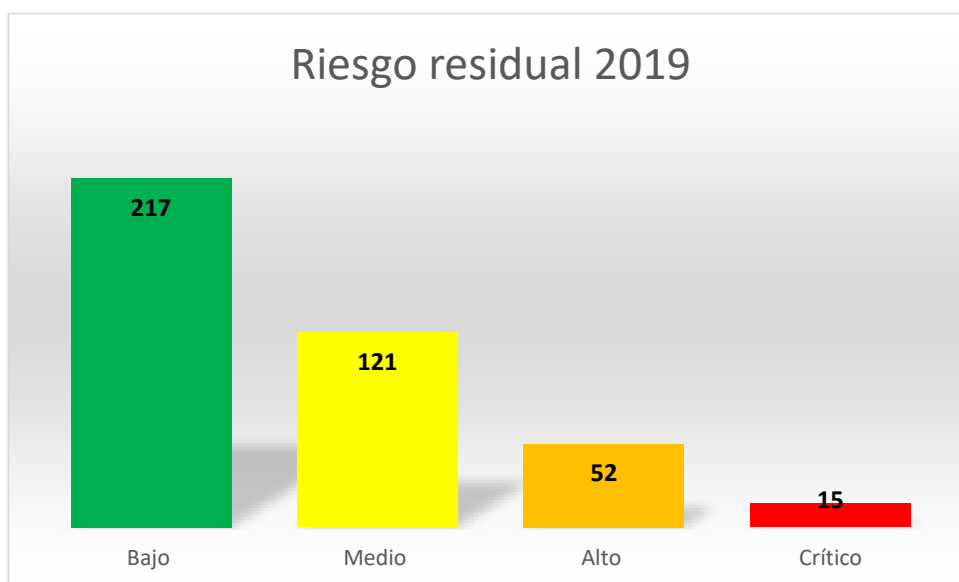
Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2019.

Del 100% de eventos identificados y analizados sólo el **27%** se ubica en un nivel aceptable y el resto (**73%**) se sitúa en niveles no aceptables.

Posterior a la valoración del riesgo puro, se ejecutó el análisis de riesgo residual o con controles, este análisis incluye los controles actuales que se aplican para mitigar el evento. Para dicho análisis, inicialmente se valoró si las medidas de administración del riesgo del periodo anterior ya se habían ejecutado y se habían convertido en controles, de ser el caso se valoró este control, si no fue así se consultó si se cuenta actualmente con algún tipo de control que ayude a mitigarlos y en el caso de existir estos se valoraron de acuerdo a su efectividad y aplicabilidad.

El gráfico No. 2, detalla los riesgos residuales, es decir después de aplicados los controles actuales.

Gráfico N°2 Riesgo con Controles (residual)



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2019.

Según los datos del Gráfico No 2, Riesgos con controles, los eventos ubicados en un nivel de riesgo residual bajo son mayoría con un **54%**, seguido de los eventos en un nivel medio con un **30%**, los eventos que se ubican en el nivel residual alto obtienen un **13%**, y los eventos ubicados en un nivel crítico obtienen un **4%**.

Es necesario detallar la diferencia en la cantidad de eventos. Pues para el año 2018 eran 209 eventos (dando prioridad a los riesgos críticos del 2017), pero para este período se analizaron 45 dependencias (oficinas, direcciones, centros, programas), 34 Centros Universitarios, 7 planes estratégicos y 1 proyecto “*Ambientes de aprendizaje innovadores*”, de la Defensoría de los Estudiantes para los centros penales. Para los dos primeros se consideraron el POA vigente. Obteniendo un total de 405 eventos.

En el Gráfico No. 3 se presenta la comparación de la cantidad de eventos por nivel de riesgo residual del eje anterior.

Finalmente, de todos los riesgos analizados en el 2019 se tiene que **217** se encuentran en el nivel de riesgo bajo por lo tanto estos fueron aceptados y **188** no se aceptaron, los cuales requieren ser administrados, Gráfico No 3.

### Gráfico N°3

Aceptabilidad del Riesgo (residual) 2019



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2019

#### 6.2 Resultados por dependencias y categoría, tipo y factor de riesgo

De todas las dependencias analizadas, las que poseen una mayor cantidad de riesgos en un nivel Crítico son: Oficina de Recursos Humanos con 4, CeU San Carlos 3, Servicios generales con 2, Oficina de Registro y Administración Estudiantil con 1, Editorial con 1 y la DIC con 1. En el *Anexo 1, Cantidad de riesgos por dependencias y por nivel*, se puede observar el comportamiento de las demás dependencias.

Asimismo, se hace énfasis en indicar que en el caso de los Centros Universitarios la aplicación de la valoración del riesgo corrió por su propia cuenta, el PROCI reviso estos resultados y solicitó las modificaciones según correspondía. Sin embargo, no todos respondieron al llamado, por lo tanto, se muestran los datos suministrados (los centros universitarios de Heredia y La Reforma no lo aplicaron). También es importante destacar que la información recibida de varios centros no cumplió con lo requerido, a pesar de la capacitación dada y el acompañamiento que se ha dado en este proceso por varios años.

Entonces, los riesgos identificados que no fueron aceptados (niveles medio, alto y crítico) se clasificaron en 18 riesgos y 31 factores de riesgo, esto teniendo como base la estructura de riesgos de la UNED. De acuerdo con lo definido por la Contraloría General de la República en las Directrices para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI, se entiende riesgo como “*la probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados*” y factor de riesgo como “*la*

*manifestación, característica o variable mensurable u observable que indica la presencia de un riesgo, lo provoca o modifica su nivel”.*

En la tabla N°5 se presenta la distribución por categoría en donde se presentan los eventos identificados, asimismo el tipo y factor de riesgo con la cantidad de eventos presentes en cada uno (en el *Anexo 2*, Riesgos, factores, eventos, niveles de riesgo y medidas de administración, se presenta en detalle todos los eventos por dependencia);

## **6.5 Indicadores del SEVRI**

En la Tabla No. 6 se incluyen los indicadores definidos por PROCI para dar seguimiento al SEVRI y en la Tabla No.6 se realiza una comparación de los últimos periodos en que se ha aplicado el SEVRI.

**Tabla No. 4**  
**Indicadores SEVRI 2019**

Código indicador	Nombre	Formula	Valor
<b>PROCI-SEVRI-02</b>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	<b>54%</b>
<b>PROCI-SEVRI-03</b>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de no riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	<b>47%</b>
<b>PROCI-SEVRI-04</b>	Indicador de nivel de riesgo	$\frac{\text{Cantidad de factores que bajaron el nivel de riesgo}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	<b>20%</b>

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2019

**Tabla No. 5**  
**Comparación Indicadores SEVRI Periodo 2017, 2018, 2019**

<b>Código indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo 2017</b>	<b>Periodo 2018</b>	<b>Periodo 2019</b>
<i>PROCI-SEVRI-02</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	65%	53%	54%
<i>PROCI-SEVRI-03</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	35%	47%	47%
<i>PROCI-SEVRI-04</i>	Indicador de nivel de riesgo	58%	53%	20%

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2017, 2018 y 2019.



Entonces, al comparar el periodo anterior con el actual, el crecimiento es solamente de 1%, es decir, no es significativo. Sin embargo, al considerar que para este año se realizó la Valoración del Riesgo en 81 dependencias, y en el año anterior se atendió un 25% menos (61 dependencias). Esta cifra resulta relevante, pues el porcentaje alcanzado en el nivel aceptable (54%) se podría interpretar como que se han realizado esfuerzos por aplicar medidas de control y así minimizar el impacto que la materialización de los riesgos pueda ocasionar. Lo mismo ocurre con el siguiente indicador PROCI SEVRI-03.

En el caso del indicador PROCI-SEVRI 04, es importante aclarar que fueron considerados solamente los riesgos que tenían un valor en el nivel residual anterior, pues al adaptar la VR de procesos al POA algunos fueron fusionados o eliminados por distintas razones (ya no ocurren, llevan varios períodos en verde, entre otros. Siempre respetando lo indicado en las orientaciones del SEVRI-UNED).

## 7 Resultados otras valoraciones del riesgo

Por solicitud de la Defensoría de los Estudiantes (DEFE) y teniendo en cuenta la importancia de aplicar la Valoración del Riesgo en nuevos Proyectos, se consideró y se ejecutó esta valoración en el proyecto denominado: “Ambientes de aprendizaje innovadores “. La misma se aplicó en dos talleres interdisciplinarios donde participaron funcionarios de la dirección de tecnología, Escuelas, Dirección de producción de materiales didácticos, rectoría, dirección de asuntos estudiantiles y personal del Ministerio de Justicia y Paz. *(En el Anexo 3 se presenta la valoración del riesgo del proyecto “Ambientes de aprendizaje innovadores”)*.

Asimismo, se aplicó la valoración del riesgo a la modalidad de teletrabajo y a la comisión de teletrabajo, como parte de un estudio evaluativo realizado por el CIEI (ver resultados en *Anexo 4* y *Anexo 5* respectivamente).

Adicionalmente, se asesoró la ejecución de la valoración del riesgo en 5 Planes Estratégicos, y en el plan de Bandera Azul de la ECEN (*Anexo 6*). Los planes estratégicos a los que se les aplicó la valoración fueron:

1. Centros Universitarios (*Anexo 7*)
2. Dirección de Tecnología (*Anexo 8*)
3. Sistema de Estudios de Posgrado (*Anexo 9*)
4. Escuela de Ciencias Exactas y naturales (*Anexo 10*)

## 5. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (*Anexo 10*)

### 6 Conclusiones

En la mayoría de las dependencias con la que se trabajó se denotó el interés por la aplicación de la valoración del riesgo y se resaltó la mejora del periodo anterior al actual, incentivando esto a la continuidad de los procesos en busca de la mejora de la gestión de las dependencias.

Se ha comenzado a crear una cultura de gestión del riesgo, lo cual se refleja en la disminución de riesgos críticos y aumento de riesgos de nivel bajo, sin embargo, esto no se ve permeado en toda la institución, si no solamente en algunas dependencias que se han comprometido con la mejora de su gestión teniendo en cuenta los riesgos que pueden afectarlas.

En esta valoración del riesgo, se resalta una disminución en los riesgos críticos y altos, sin embargo, es necesario continuar con un trabajo periódico y continuo de monitoreo y revisión de los riesgos, ya que si estos se llegan a materializar pueden implicar un alto impacto o consecuencia para la universidad, por lo tanto, se requiere prestarles la debida atención para su oportuna y adecuada mitigación.

Es importante señalar, que, el PROCI en todos los talleres busca obtener toda la información de los procesos de cada dependencia para identificar todos los posibles eventos que los puedan afectar, sin embargo, en algunos casos los funcionarios no logran identificar todo lo que los pueda afectar, por lo que al llegar la auditoría ellos identifican otros eventos que no se han identificado y por ende no se han controlado.

Cada dependencia estableció sus medidas de administración del riesgo y es responsabilidad de la jefatura que las mismas se ejecuten, de manera que los riesgos analizados disminuyan su nivel en la etapa de revisión, de no ser así es necesario valorar si los controles definidos fueron los adecuados o si es necesario plantear y ejecutar otras acciones.

La ejecución de algunas de las medidas de administración del riesgo definidas por las dependencias, dependen de otras instancias diferentes a quienes las plantearon, por lo tanto, es necesario dirigir los recursos hacia esas áreas que están afectando a gran parte de la institución.

Para que las dependencias logren mitigar sus riesgos por medio de las medidas de administración planteadas, requieren el apoyo de las autoridades desde diferentes áreas entre las que se encuentran la aprobación de reglamentos y la asignación de recursos, entre otras.

En el caso de la aplicación de la valoración del riesgo en los POAs 2020 de los centros universitarios se detectó la necesidad de una mayor capacitación, ya que al realizar ellos solos este proceso los resultados que se obtuvieron no fueron los esperados.

La valoración del riesgo en los planes es una herramienta que apoya el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los mismos, por lo cual es necesaria su aplicación de una manera correcta.